

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Por la presente les comunicamos que en el día de hoy, SOGECABLE, S.A. ha procedido a la venta de 221.099 acciones de su filial CANAL CLUB DE DISTRIBUCIÓN OCIO Y CULTURA, S.A., a favor de la entidad EL CORTE INGLES, S.A.. El importe de la operación asciende 750.000.000.-pts

Como consecuencia de dicha transmisión EL CORTE INGLES, S.A. pasa a ostentar el 75% del capital social de la citada sociedad, permaneciendo el restante 25% en propiedad de SOGECABLE, S.A. Las partes han asumido el compromiso de mantener sus respectivas participaciones en los citados porcentajes durante un plazo mínimo de 20 años.

En función de este acuerdo se otorga a CANAL CLUB DE DISTRIBUCIÓN OCIO Y CULTURA, S.A. el derecho exclusivo a explotar y gestionar un nuevo canal interactivo de venta directa de productos y servicios que se emitirá el próximo año a través de CanalSatélite Digital, S.L. así como espacios de televenta interactiva a través de los canales propios de SOGECABLE, S.A., Mateo, Canal :, Taquilla, Mosaico, 40 TV, Canal + Digital (Rojo y Azul), Documanía, Sportmanía, Viajar y Estilo.

Igualmente el CORTE INGLES, S.A., desarrollará a través de CANAL CLUB DE DISTRIBUCIÓN DE OCIO Y CULTURA, S.A. toda su actividad de venta directa a distancia que utilice cualquier sistema de Televisión Digital de pago por satélite o radiodifusión terrestre.